

## BASES DE LA PROMOCIÓN

### “Precompra Samsung Galaxy Tab S8, S8+ o S8 Ultra”

#### 1. DEFINICIONES

**Promoción:** significa la promoción “Precompra Samsung Galaxy Tab S8, S8+ o S8 Ultra”, organizada por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, “Samsung”), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases, en relación con los Productos.

**Aplicación:** significa la aplicación Samsung Members y Samsung Account desde las que es necesario registrarse para poder participar en la Promoción.

**Producto:** significa los dispositivos Samsung Galaxy TAB S8 (SM-X706BZABEUB, SM-X706BZAAEUB, SM-X706BZSAEUB, SM-X706BZSBEUB, SM-X706BIDAEUB, SM-X706BIDBEUB, SM-X700NIDAEUB, SM-X700NIDBEUB, SM-X700NZAAEUB, SM-X700NZABEUB, SM-X700NZSAEUB, SM-X700NZSBEUB, F-SM-X700NIDAE, F-SM-X700NIDBE, F-SM-X700NZAAE, F-SM-X700NZABE, F-SM-X700NZSAE, F-SM-X700NZSBE, F-SM-X706BIDAE, F-SM-X706BIDBE, F-SM-X706BZAAE, F-SM-X706BZABE, F-SM-X706BZSAE, F-SM-X706BZSBE), TAB S8+ (SM-X800NIDAEUB, SM-X800NIDBEUB, SM-X800NZAAEUB, SM-X800NZABEUB, SM-X800NZSAEUB, SM-X800NZSBEUB, SM-X806BIDAEUB, SM-X806BIDBEUB, SM-X806BZAAEUB, SM-X806BZABEUB, SM-X806BZSAEUB, SM-X806BZSBEUB, F-SM-X800NIDAE, F-SM-X800NIDBE, F-SM-X800NZAAE, F-SM-X800NZABE, F-SM-X800NZSAE, F-SM-X800NZSBE, F-SM-X806BIDAE, F-SM-X806BIDBE, F-SM-X806BZAAE, F-SM-X806BZABE, F-SM-X806BZSAE, F-SM-X806BZSBE) and TAB S8 Ultra (SM-X900NZAAEUB, SM-X906BZAAEUB, SM-X900NZAAEUB, SM-X906BZAAEUB, SM-X900NZAFEUB, SM-X906BZAFEUB, F-SM-X900NZAAE, F-SM-X906BZAAE, F-SM-X900NZAAE, F-SM-X906BZAAE, F-SM-X900NZAFE, F-SM-X906BZAFE, F-SM-X906BZAFE), adquiridos de conformidad con lo establecido en estas Bases.

**Territorio:** significa el ámbito territorial de la Promoción, que será el territorio español.

**Tiendas Adheridas a la Promoción:** significan todos los establecimientos incluidos en el listado ubicado en la Página Web de la Promoción y en el **Anexo I** donde se pueda adquirir el Producto. A efectos informativos, quedan excluidos de las Tiendas Adheridas a la Promoción la E-Store de Samsung (<https://shop.samsung.com/es/>) y los clubes de compras de Samsung (EPPS) alojados dentro de la E-Store

**Página Web de la Promoción:** significa la web disponible para esta Promoción en la siguiente dirección de Internet: <https://www.samsung.com/es/offer/tab-s8-s8-plus-s8-ultra-regalo-keyboard-cover/>

**Atención al Cliente:** significa el número de teléfono 91 022 0262 en horario de atención al público de lunes a viernes de 10 a 18 horas o en la dirección de correo electrónico promoprecompratabs8@atento.es.

#### 2. ORGANIZADOR

La organización de la presente Promoción corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114 y domicilio social en Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avenida de la Transición Española número 32, 28108, Alcobendas, Madrid.

### **3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada “Precompra Samsung Galaxy Tab S8, S8+ o S8 Ultra” con la que se quiere promocionar los Productos.

### **4. PERIODO DE VIGENCIA**

El Periodo de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrá realizar la compra del Producto que da derecho a participar en la Promoción comienza el 9 de febrero de 2022 y finaliza el 24 de febrero de 2022, ambos inclusive.

El periodo para registrarse en la Promoción, conforme se indica en el Apartado 6 de estas Bases, y obtener el Regalo comienza el 9 de febrero de 2022 y finaliza el 17 de marzo de 2022 (ambos inclusive).

### **5. REGALO**

Los participantes que compren, de conformidad con estas Bases, en una de las Tiendas Adheridas a la Promoción y durante el Periodo de Vigencia de la Promoción, un Producto y cumplan con todas las formalidades que se indican a continuación, recibirán una (1) Funda teclado compatible con el Samsung Galaxy Tab S8 (EF-DT630BBSGES) con el Samsung Galaxy Tab S8+ (EF-DT730BBSGES) y con el Samsung Galaxy Tab S8 Ultra (EF-DX900BBSGES) (en adelante, el “Regalo”).

Los participantes deben cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecidas en estas Bases.

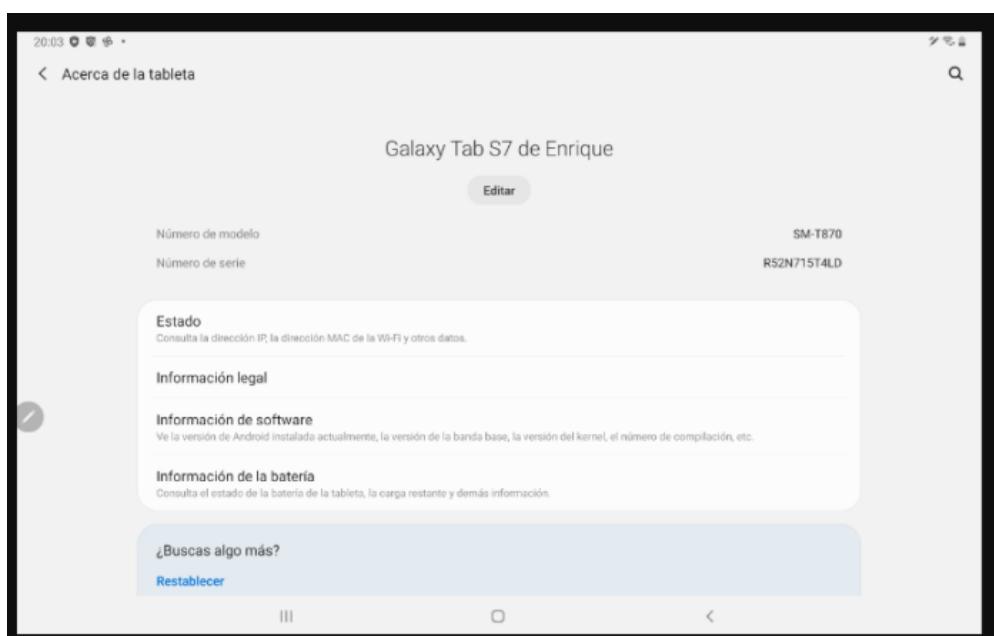
El Regalo no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador. Si el participante rechaza el Regalo, no se le ofrecerá ninguno alternativo. El Regalo es personal e intransferible, sin posibilidad de reventa.

### **6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

El participante deberá precomprar el Producto en una de las Tiendas Adheridas a la Promoción, durante el Periodo de Vigencia de la Promoción, cumpliendo con el resto de las condiciones establecidas en estas Bases. Una vez que el participante haya recibido el Producto, el participante deberá crearse una Samsung Account (si no disponía de una) llenando el formulario de registro con los datos que se le soliciten. Una vez registrado en Samsung Account, el participante deberá acceder la Aplicación “Samsung Members”, entrar en la sección de “Ventajas” de la Aplicación y clicar en el banner de la Promoción correspondiente. Al hacer clic en el banner de la Promoción, se abrirá un formulario de registro alojado en: <https://www.europe-samsung.com/npromosamsung/registro.aspx?codigo=668> para el Samsung Galaxy Tab S8, <https://www.europe-samsung.com/npromosamsung/registro.aspx?codigo=669> para el Samsung Galaxy Tab S8+, o <https://www.europe-samsung.com/npromosamsung/registro.aspx?codigo=670> para el Samsung Galaxy Tab S8 Ultra

que redirigirá a los participantes que hayan adquirido el Producto que corresponda. El participante deberá proporcionar todos los datos que se exigen a ese respecto, en particular, nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, número de teléfono, IMEI o S/N, según aplique, modelo de la tablet, fecha de compra de la tablet, establecimiento de compra, dirección completa de envío (dirección, ciudad y código postal), y deberá adjuntar (i) imagen legible de la factura de precompra, ticket de compra o albarán de entrega del Producto (ii) captura o fotografía legible de la pantalla del Producto con el número de serie que se muestra al acceder al menú “Ajustes” y clicar en “Acerca de la tableta”; y remitir o subir todo de forma online junto con el formulario (todo ello en el formato indicado en el formulario de registro de la Promoción) entre el 9 de febrero de 2022 y el 17 de marzo de 2022 (inclusive).

Ejemplo para la captura de pantalla del IMEI o del número de serie (S/N):



Tras completar y remitir el formulario, se desplegará una pantalla de confirmación.

Adicionalmente, el participante recibirá un correo electrónico de confirmación de registro, pendiente de su posterior validación.

Tras comprobar que se cumplen los requisitos establecidos en estas Bases, se comunicará a los participantes mediante correo electrónico a la dirección facilitada en el formulario de registro si tienen derecho al Regalo, si no cumplen los requisitos o si deben subsanar alguno de los requisitos antes de cinco (5) días naturales desde la recepción del correo electrónico (cuando sean subsanables y en la forma en la que se indique en dicho correo). A estos efectos, sólo se consideran subsanables los supuestos en que (i) la copia de la factura de precompra , el ticket de compra o el albarán de entrega del Producto, según aplique no sea legible, (ii) en que no se adjunte la copia de la factura de compra, (iii) la información de registro no concuerda con la documentación aportada por un error involuntario.

Una vez que se le comunique su derecho al Regalo, el participante recibirá el Regalo en la dirección de correo postal situada en el Territorio de la Promoción que hubiera indicado en el formulario de registro.

Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, enviadas erróneamente, que se pretendan rectificar fuera de los supuestos de subsanación anteriores, sin cumplir los requisitos establecidos o después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas.

La participación en la Promoción es gratuita. Para obtener el Regalo no es necesario realizar ninguna compra adicional.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapan a su control.

## **7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Sólo podrán participar en la Promoción consumidores mayores de 18 años y residentes en el Territorio.

La posibilidad de participar en la Promoción es personal para el adquirente del Producto e intransferible.

La promoción no es acumulable con otras promociones organizadas por Samsung en relación con el mismo Producto.

En caso de devolución del Producto, el participante perderá el derecho al Regalo y deberá reintegrar el Regalo y cada uno de sus artículos o, en caso de no poder devolverlo a Samsung, el importe del Regalo.

La Promoción está limitada a una participación por persona que se podrá comprobar a través de documentos oficiales (D.N.I., N.I.E., pasaporte, carné de conducir, etc.) y por Producto (identificado mediante IMEI o número de serie).

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, de las agencias publicitarias organizadoras de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata

del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Regalo descrito en el Apartado 5 de las presentes Bases.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para disfrutar del Regalo. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el Apartado 6 anterior.

## **8. ASISTENCIA AL USUARIO**

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante puede dirigirse al Teléfono del Servicio de Atención al Cliente.

## **9. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos de carácter personal recabados en el marco de la Promoción serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en <http://images.samsung.com/is/content/samsung/p5/es/docs/politica-de-privacidad-de-promociones-de-samsung.pdf>.

## **10. BASES**

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, don Juan Kutz Azqueta y están asimismo disponibles en las Tiendas Adheridas a la Promoción, en la Página Web de la Promoción y en la Aplicación.

**ANEXO I**

**TIENDA ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN**

Media Markt  
La Caixa  
Amazon  
Carrefour  
Fnac  
The Phone House  
Vodafone  
PcComponentes  
Worten  
Mi Electro  
Pascual Martí  
Milar  
Tien 21  
Euronics  
Home Gallery  
Electrón  
Pyrenees  
Grupo Carrera  
Electro Hiper Europa  
Master  
Orly  
Crystal  
Beep  
Expert  
Telefonica  
Orange